



La sesión ordinaria N° 285 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 5 de abril de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 29 de marzo de 2017.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión anual de RIACES. Informó que participó junto al consejero Espejo en la reunión realizada en Bogotá, Colombia, y en un Foro sobre Aseguramiento de la Calidad en América Latina y el Caribe. Destacó que este último fue muy interesante, pues cada país presentó los desafíos que enfrenta en relación con el Aseguramiento de la Calidad y contó con la asistencia de universidades y agencias de acreditación colombianas. Respecto de la Asamblea de RIACES señaló que se trataron temas administrativos de la organización y que se eligió la nueva directiva, en la que participará en calidad de vocal. El señor Espejo subrayó que RIACES debe redefinir su misión y destacó lo tratado en la reunión respecto de las plataformas electrónicas para la acreditación, que contribuyen a su transparencia y credibilidad y reducen el uso de papel. Agregaron que efectuarán una presentación más detallada sobre la Asamblea en una próxima sesión.
- b) Carta de la CNA a Ministra de Educación. Señaló que la CNA manifestó a la Ministra su preocupación por los programas de prosecución de estudios, en el marco de lo establecido en la ley N° 20.903.
- c) Acreditación de pedagogías por la CNA. Respecto de algunos aspectos pendientes de aclaración, explicó el procedimiento seguido por la CNA en relación con los planes de mejora de dichos programas. El Presidente solicitó concordar con la CNA la entrega de información oportuna respecto de los programas que no sean acreditados y que no apelen, para establecer un procedimiento y que se formalice su cierre o supervisión.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- d) Agencia de la Calidad. Dio cuenta del interés de los consejeros de dicho organismo por reunirse con el Consejo para analizar temas que atañen al SAC escolar. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva programar la reunión en una próxima sesión.

3. Cuenta Pública. Revisión.

La Secretaria Ejecutiva detalló los cambios incorporados al texto de acuerdo con las observaciones recibidas de cada uno de los consejeros. A continuación, los consejeros revisaron otras modificaciones pendientes relativas a la misión del CNED y los documentos de posición que ha emitido; los aprendizajes respecto del administrador provisional; y el capítulo relativo a los desafíos del año 2017, especialmente en cuanto a las comunicaciones del CNED, la Revista Calidad en la Educación, la Convocatoria de investigación, y Elige Carrera.

Tras concordar dichas modificaciones, los consejeros encomendaron al Presidente aprobar la versión final del texto y la presentación que se efectuará al respecto el próximo miércoles 12 de abril.

4. Planificación Estratégica 2017.

La Secretaria Ejecutiva se refirió a la Planificación del trabajo de la Secretaría Técnica para el presente año, que tiene como referencia los Objetivos estratégicos previamente definidos por el Consejo, así como el presupuesto y los compromisos de desempeño colectivo definidos durante el año 2016.

Luego, detalló los proyectos a desarrollar para cada uno de los Objetivos estratégicos definidos, relativos al posicionamiento del CNED, información pública; participación en redes nacionales e internacionales y la optimización de la gestión interna.

El Consejo efectuó algunas sugerencias para el desarrollo de las tareas definidas y solicitó elaborar un documento que dé cuenta de los instrumentos que el CNED utiliza actualmente, la fecha de su creación y definición y los nuevos requerimientos definidos por la ley, precisando su estado de avance, con miras a identificar los posibles vacíos de instrumentos que pudieren requerir nuevas definiciones o actualizaciones. Además, solicitó establecer un proceso de seguimiento del Código de Ética aprobado.

5. Proceso de Supervigilancia de los CFT estatales. Criterios de evaluación y procedimientos.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, refiriéndose a sus contenidos, las obligaciones legales que debe asumir el CNED, el estado de implementación de la Ley N° 20.910 y la propuesta de criterios de evaluación para la Supervigilancia que el CNED debe ejercer.

Los consejeros solicitaron a la Secretaria poner en conocimiento de los demás actores involucrados en este proceso –Secretaría TP del Mineduc, universidades tutoras y rectores de CFT designados- la propuesta analizada, con el objeto de concordar conceptos y que éstos además estén alineados con los criterios de evaluación de la CNA. Con posterioridad a ello y considerando dicha retroalimentación, el Consejo sancionará los Criterios a aplicar y el procedimiento de Supervigilancia.

6. Varios.

- a) **Informe EIB.** La Secretaria Ejecutiva hizo entrega a los consejeros del Borrador del Informe, para su análisis en la próxima sesión.
- b) **Minuta de Cobertura de Medios sobre la propuesta de Bases curriculares de III y IV medio.** Según lo solicitado en la sesión anterior, la Secretaria Ejecutiva entregó a los consejeros la minuta elaborada sobre la materia.
- c) **Solicitud del Mineduc, Escuela Cluster.** La Secretaria Ejecutiva reseñó a los consejeros la nueva solicitud del Mineduc en relación con la Escuela de Lenguaje Cluster, de la comuna de Victoria, originada en la petición de la sostenedora de dicho establecimiento para que se aplique el artículo 8° de la Ley de subvenciones, esto es, el silencio administrativo. Considerando lo anterior y el nuevo plazo de 5 días para que los organismos correspondientes se pronuncien sobre la referida solicitud, el Consejo acordó por unanimidad, otorgar una ratificación formal a ella, para que opere la disposición aludida de la Ley de Subvenciones.
- d) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 3 de mayo de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 285.



Pedro Montt Leiva
Presidente



Francisca Dussailant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine
Consejera


Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Kiomi Matsumoto
Consejera


Lorena Meckes Gerardo
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación